

Universidad de Cienfuegos

“Carlos Rafael Rodríguez”

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas:
Departamento de Derecho

Título: “Estudio geográfico - histórico - económico – diplomático que posibilita la comprensión del diferendo limítrofe entre Bolivia y Chile”.

Autores: Yoelsy Pérez Bernal.

Mayra Marrero Bernal.

Pura Bernal medina.

E-mail: yperezb@uclv.edu.cu.

Curso2009-2010

Resumen:

Es notable apreciar que existen dificultades en el globo terráqueo actual, citándose por ejemplo, los Estados mediterráneos o sin acceso al mar, condición que imposibilita a los mismos tener un comercio vertiginoso y favorable. Como otro de los problemas mundiales, resalta la geopolítica de los océanos, relacionada con temas relativos al Derecho del Mar, preocupaciones que se enmarcan en el núcleo central de las relaciones jurídicas internacionales. Lo anterior, ha tenido su influencia en la historia, la geografía y la diplomacia de algunas naciones, dentro de las cuales se puede citar a Bolivia. Dicho país se encuentra dentro de los que no tiene salida al mar, por motivo de una guerra desigual que desarrolló Chile contra dicha nación andina. De aquí que se haya originado un diferendo que todavía persiste. Resulta pertinente tener una visión general del diferendo marítimo Chile-Bolivia, para lo cual se hace necesario el análisis de general como hecho histórico, teniendo en cuenta factores de tipos: geográficos - históricos - económicos – diplomáticos. De aquí la novedad del presente artículo, donde se realiza un estudio desde el punto de vista de dichos indicadores, que inciden notablemente en la solución del conflicto.

Introducción:

Desde tiempos remotos, han existido las contradicciones internas en el seno de los Estados. Al estos establecer nexos externos con otros gobiernos, se han provocado litigios por límites territoriales, producto de la expansión que han llevado a cabo los que administran o dirigen. En muchos casos los gobiernos han trabajado de conjunto para solucionar problemas que afectan al mundo, adoptando instrumentos jurídicos en materia de Derecho Internacional. Dentro de las dificultades que se analizan en el ámbito mundial están los diferendos internacionales, los que cada vez más proliferan en perjuicio de la comunidad internacional, trayendo aparejados crímenes o poniendo en crisis los derechos elementales de las naciones. Como uno de los temas controvertidos en América del Sur, que ha llamado la atención a la prensa y diferentes medios de difusión masiva, se halla: **“El diferendo marítimo entre Bolivia y Chile”**.

Debido a la envergadura que tiene el hecho, se han producido varias cumbres sociales de los pueblos, con el objetivo de intercambiar puntos de vistas, iniciativas, ideas y

campañas centradas en el tema de la mediterraneidad de Bolivia. Cuando se aborda la temática, se debe particularizar en los antecedentes geográficos- históricos-económicos– diplomáticos que abrirían paso a desentrañar las causales que han incidido en que la controversia entre Chile y Bolivia perdure. También esos factores permiten comprender el pasado y el presente del diferendo marítimo. El **objeto de estudio** del presente artículo es: El estudio que se suscita por motivo de sistematizar los antecedentes geográficos - histórico - económico – diplomático que posibilita la comprensión del diferendo marítimo entre Bolivia y Chile. **El Objetivo fundamental** es analizar desde una perspectiva geográfica-histórica-económica-diplomática los antecedentes que dieron al traste a las diferencias entre Bolivia- Chile.

Antecedentes geográficos-históricos-económicos-diplomáticos del conflicto marítimo entre Bolivia y Chile.

Antecedentes geográficos- históricos.

Como característica del derecho en Sudamérica resalta que el mismo fue importado con una serie de instituciones en el orden político por España. Es de esta forma que durante el siglo XVI se estableció el Virreinato del Perú por la colonización española, la cual a su vez implantó en el año 1542 un sistema que comprendía una entidad político-administrativa; la zona geográfica abarcaba los actuales territorios de Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y Argentina. Los estudios históricos testifican que la llamada Audiencia de Charcas, pirámide sobre la que se levantó posteriormente la República de Bolivia, limitaba con las costas del Pacífico. La mencionada audiencia se extendía desde el río Loa en el norte (al norte de Tocopilla y al sur de Iquique, territorio peruano) a los 21 y el río Salado en el sur (al sur de Taltal y al norte del valle de Copiapó) entre los grados 26 y 27. En fecha de 18 de abril de 1548, el pacificador La Gasca procedió a definir los límites entre el Virreinato del Perú (Audiencia de Charcas en la región) y la Capitanía de Chile, estableciendo el paralelo 25 como la demarcación que se extendería más al norte de Chile. Lo antes expuesto evidencia que Bolivia era propietaria de los territorios citados.

Semejante opinión fue expresada por Don Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, en su carta que le enviara al emperador Carlos V el 15 de octubre de 1550, en la que

mencionó literalmente que el paralelo 25 sería el límite más al norte de la jurisdicción chilena. Sin dudas, las leyes IX y XII de la Recopilación de Indias jugaron un papel importante, pues establecieron claramente la jurisdicción de lo que a partir de 1825 fue el llamado Departamento Boliviano de Potosí. De esta forma resulta evidente que Chile nunca fue propietario de los territorios más al norte del valle de Copiapó y que así lo reflejan todos los mapas que se publicaron en el mundo hasta 1880. Sobre esa base la soberanía boliviana era indiscutible cuando menos hasta el Paposo en el paralelo 25.

Tanto la Recopilación como las leyes aportaron datos cuya interpretación es fundamental para entender los verdaderos límites de Chile y Bolivia en tiempos coloniales, en relación al desierto y las costas de Atacama. Fuentes de información como el libro de texto “La Sangre de Todos” del escritor Ramiro Velasco Romero señala lo siguiente: “En la época del coloniaje, cuando recién se constituyó la Audiencia de Charcas en 1542, el Departamento de la Paz formaba parte del Virreinato de Lima: en ese entonces todos se hallaban dispuestos a sostener la corona de España. Los habitantes de la Paz, con aspiraciones e ideas legítimas, hicieron su representación ante España para sostener la capital de la Audiencia de Charcas, dicha Audiencia representaba los derechos y la justicia, dejando en toda su integridad a los corregimientos. Después se han venido formando las intendencias y el Virreinato de Buenos Aires”¹. Se dice que: “Al haberse constituido la República de Bolivia, comprendiendo las cuatro providencias del Alto Perú, el Virreinato de Buenos Aires había consultado la idea de crear una nación fuerte y vigorosa con salida al Pacífico”². Más adelante se plantea la importancia que tiene la región usurpada en la frase que dice: “Arica había sido el puerto destinado para la importación y exportación de los minerales de Potosí y Oruro así como de la industria de la Paz y Cochabamba”³...

En el año 1776, Charcas, que antiguamente era parte integrante del Virreinato del Perú, pasó a conformar el Virreinato del Río de La Plata. Por tanto, Charcas se desgajó de su

¹ Velasco Romero, Ramiro. (1973, p-43).

² Ibidem p-44.

³ Ibidem p-44.

arcaica jurisdicción y se creó el nuevo Virreinato con las gobernaciones de Paraguay y Tucumán, la Audiencia de Charcas y la Provincia de Cuyo, con lo que hoy son Bolivia, la Argentina, Paraguay, la Banda Oriental y el Estado brasileño de Río Grande. La Audiencia de Charcas constaba de cuatro intendencias: La Paz, Santa Cruz, Potosí y Charcas. A su vez, la Intendencia de Potosí estaba dividida en seis partidos: Porco, Chayanta, Atacama, Lípez, Chichas y Tarija. Consecuentemente, el litoral sobre el Océano Pacífico o territorio de Atacama formaba parte de la Intendencia de Potosí. Atacama tenía por límite contiguo a Chile el río Salado, junto al Paposo a los 25 31' 36" de latitud sur. “La República de Bolivia nació en 1825 como una nación independiente con una extensión de 400 kilómetros de costa sobre el Océano Pacífico, con puertos como: Antofagasta, Tocopilla y Cobija. A través de la Guerra de Independencia Bolivia perdió un departamento del litoral que contenía un área geográfica de 158.000 km² y en la cual se hallaban las Bahías de Mejillones, Algodonales, Herradura; caletas como Paquita, Gualaguala, Cobre, y Tames, y poblados interiores como Calama y San Pedro de Atacama. Después de la contienda bélica es establecido el territorio de los nuevos Estados americanos sobre la base del principio “uti possidetis juris” (poseerás lo que te corresponde) de 1810, base del derecho territorial de dichas repúblicas”⁴.

En 1826, el Mariscal Antonio José de Sucre, en aquellos entonces presidente de Bolivia, dejó clara la división política del país, siendo las intendencias, instituciones que se derivan de España, convertidas en departamentos, de tal manera que el suelo boliviano fue estructurado en cinco departamentos: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí. A su vez los departamentos fueron fraccionados en provincias y en cantones. Atacama era una de las provincias dependientes de la prefectura de Potosí, su capital era San Pedro de Atacama. En ella se encuentra un desierto que lleva el nombre de dicho lugar, extendiéndose entre el río Loa (paralelo 21° 28') al norte y Copiapó ((paralelo 27°) al sur. En el año 1837, se fundó el Departamento del Litoral., dividido políticamente en dos provincias: La Mar, cuya capital era Cobija, y Atacama, nombrándose a su capital

⁴ Límites Coloniales de Chile y Bolivia en Atacama según las Leyes y las Crónicas de Indias que son bases del Derecho Territorial de Uti Possidetis:

<http://www.soberaniachile.cl/leyindi.html> [15 de febrero de 2008].

San Pedro de Atacama. La población del poblado tenía aproximadamente 3,700 habitantes; en 1885, 5,500 y en 1879 alrededor de 15,000. Su superficie era de un estimado de 120,000 km². Dos ríos marcaban sus límites, al norte el Loa (con el Perú) y al sur el Salado (con Chile). La condición jurídica territorial de Bolivia jamás fue respetada y observada por la República de Chile, pues los textos constituciones de 1822, 1823 y 1833 reconocieron que el límite norte de Chile era el desierto de Atacama. El Tratado de 1904 representó la pérdida para Bolivia de 158.000 kilómetros cuadrados de su territorio sobre la costa. Hecho por el que si se estableciera un símil Cuba hubiese desaparecido.

Según Marco Aurelio Guzmán, periodista boliviano residente en Canadá, fundamenta que antes de la fundación de la República de Bolivia, la colonización española creó en 1542 el virreinato del Perú, y comprendía los territorios que fueron quitados a la fuerza. Da a entender que desde el año insinuado se contaba con un gran acceso al Pacífico, cuestión que valida los estudios realizados de la época y la cartografía. Reafirmando lo anterior, el Libertador Simón Bolívar estableció a Cobija como Puerto mayor de las provincias peruanas. Eduardo Galeano, cuenta que Chile ganó la guerra largamente planeada, pero la historia real comprueba que el gran beneficiado fue el empresario John Thomas, quien sin disparar un tiro, ni gastar una bala, se apoderó de territorios que habían sido de Bolivia (Antofagasta) convirtiéndose en el rey del salitre, que era por entonces el fertilizante imprescindible para alimentar las cansadas tierras Europeas. Según lo publicado por el gobierno boliviano en Internet, los derechos bolivianos sobre el Pacífico vienen de la etapa prehispánica, probada por la presencia de Tiahuanacu en el litoral y la expansión incaica posterior. Son la historia y el espíritu nacionalista elementos que han tenido un gran peso a la hora de la toma de decisiones, pero queda claro que se debe ser imparcial y llamar al diálogo cordial, donde prime la intensión de ambas naciones.

Antecedentes Económicos.

A finales del siglo XIX son descubiertos grandes yacimientos cupríferos en Chuquibambilla, estimados como los más grandes del mundo, conllevando a Chile a ser un Estado primordial en la exportación de ese producto, y en materia de producción

constituía el segundo en América después de los Estados Unidos. De este a oeste de los Andes Bolivianos del mar Pacífico es una región que tiene un desierto sin agua, áspero y de constitución dura, que contiene ricos yacimientos de salitre, y una variedad de metales entre los que resalta el cobre. En la actualidad es explotado por Chile en Chuquicamata y reporta el ingreso principal para su economía. El suelo boliviano tenía grandes riquezas de guano, por lo que Chile se adueñó de las mismas, utilizándolas en la fabricación de fertilizantes de considerable cuantía que permitieron una gran fortaleza a las tierras de cultivos situadas en el centro y Sur de su territorio y echando a un lado el desierto de Atacama.

Durante el mandato de Jorge Alessandri Rodríguez , quien asumió la presidencia de Chile después de ganar las elecciones del 4 de septiembre de 1958 se desviaron las aguas del río Lauca constituyendo esto una pérdida en el plano económico. La anterior acción provocó la reducción del caudal del río, obligando a las poblaciones campesinas bolivianas como los Chiapas a emigrar. En las costas del Pacífico entre Perú y Bolivia abundaba el nitrato de sodio y Chile explotó las mismas a un ritmo acelerado. Minerales como el azufre, manganeso y litios se hayan bajo el dominio de Chile.

La zona mencionada facilitó para Chile el abastecimiento de la pesca, siendo factible la venta de pescado para el mercado mundial y el interno. La lucha por ver cuál sería el capital que dominaría fue férrea, pues hacia la época había entrada de monedas europeas, de Estados Unidos de América y chilenas, que trataron de dominar las minas de cobre, propósito que se logró, ya que la deformación económica que presenta Bolivia hoy es producto del despilfarro económico sufrido. A los antecedentes económicos se une, la Guerra del Pacífico de 1879 entre Bolivia y Chile, por causa de un impuesto que aplicó el gobierno boliviano a los trabajadores chilenos, que laboraban en las salitres de su territorio. Reflexionando sobre las ideas expuestas, a Chile constituía un total fracaso para Chile entregar los territorios que se mencionan, pues provocaría un retroceso en su economía, de aquí la necesidad de buscar alternativas factibles para que la economía chilena no vaya en detrimento.

Antecedentes Diplomáticos.

La realización de un buen ejercicio efectivo de diplomacia siempre ha constituido un motor decisivo en las relaciones internacionales. Tras la violación por parte de Chile referentes a las reglas del uti possidetis de 1810, la nación boliviana siempre abogó por negociar las infracciones a través de los diplomáticos, sin embargo, Chile rehusó tratar el asunto y avanzó todo el tiempo sobre territorio boliviano. Las negociaciones en el ámbito diplomático a pesar de constituir un paso de avance para una solución, no arrojaron el resultado esperado, claro estuvo, primero se resolvía lo relativo al plano económico, base fundamental en la mayoría de casi todos los conflictos.

Conclusiones:

Una vez concluido el trabajo para darle consecución al objetivo general se arribaron a las siguientes conclusiones:

- 1.** El diferendo marítimo entre Bolivia y Chile comenzó desde el año 1879, y se mantiene latente. A raíz de la historia, se puede determinar que Chile sacó la mejor parte al quedarse con todos los territorios que están en la zona norte de la región sudamericana, que colindan con el Océano Pacífico. Sobre la disputa resulta necesario prestar atención, pues la misma ha provocado un desequilibrio entre dos Estados, impidiendo el desarrollo económico de Bolivia. Con él se pone en juego la estabilidad económica de las dos naciones involucradas, por ser los territorios en litigios de significativo valor, y por las grandes riquezas minerales que contienen.
- 2.** Al profundizar en el tema, se pone de manifiesto que el diferendo marítimo Bolivia-Chile ha tenido como base los antecedentes históricos-geográficos-económicos-diplomáticos, que son los que abren paso para hablar de causas que han impedido y condicionado su solución. Estos no se deben apreciar de una forma aislada, ya que todos están imbricados, pero los que más impactos han tenido son los económicos y los diplomáticos, unidos a la voluntad política de cada Estado.

Bibliografía:

Fuente Legal Extranjera:

Tratado de límites entre la República de Chile y la de Bolivia.... La línea de demarcación de los límites entre Chile y Bolivia en el desierto de Atacama: <http://www.historia.uchile.cl> [15 de febrero de 2007].

Fuentes Doctrinales Extranjeras:

Carrasco, Sergio. (1991) Historia de las Relaciones Chileno-Bolivianas. Ed: Universitaria, Chile, Santiago:

<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART4112ca77184c9.pdf> [25 de enero de 2007].

Chile y Bolivia impulsan inventario cultural:

http://http://www.adonde.com/historia/2007controversia_peru_chile.htm [12 de febrero de 2008].

Eyzaguirre, Jaime. Breve Historia de las Fronteras de Chile. Editorial Universitaria, Chile, Santiago 1978:

http://www.odisea.ucv.cl/download/guias/2%20medio/unid%203/Contenido%204/Fronteras_chile.doc [25 de enero de 2007].

Embajada de Bolivia. El Problema de los Estados mediterráneos: http://www.bolivia-usa.org/mensajes/tema_maritimo.htm [21 de marzo de 2008].

Fuentes Claudio y Paz Milet. (1997). Chile-Bolivia-Perú: Los Nuevos Desafíos de la Integración. Ed: Flacso, Chile.

García-Huidrobo G, Francisco. (1985). Relaciones Chile-Bolivia. Revista Chilena de Geopolítica. Editorial: Santiago, Chile:

<http://guerradelsalitre.webcindario.com/pdf/bolivia.pdf> [27 de febrero de 2008].

Lagos Carmona, Guillermo. (1981). Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Perú. Ed: Andrés Bello, Chile, Santiago:

http://www.odisea.ucv.cl/download/guias/2%20medio/unid%203/Contenido%204/Fronteras_chile.doc [25 de enero de 2007].

Límites Coloniales de Chile y Bolivia en Atacama según las Leyes y las Crónicas de Indias que son bases del Derecho Territorial de Uti Possidetis:

<http://www.soberaniachile.cl/leyindi.html> [15 de febrero de 2008].

Mateluna Morales, Mario. El límite marítimo entre Chile y Perú y sus efectos sobre las relaciones internacionales:

http://www.uvm.cl/sitio_iri/monografias2005/L%EDmite%20Mar%EDtimo%20entre%20Chile%20y%20Per%FA%20%20-%20Mario%20%20Mateluna.pdf [25 de enero de 2008].

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. (2004). El Libro Azul: El Problema Marítimo Boliviano. La Paz, Bolivia:

http://www.geocities.com/el_mar_boliviano/LAESP.pd [17 de septiembre de 2007].

Montenegro, María Cristina. Génesis del conflicto entre Chile y Bolivia: Guano, gas y salitre: <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EEpEkEAFAYoCFFKIBh.php> [29 de abril de 2008].

Sánchez Liberona, Javier. Mediterraneidad de Bolivia. Efectos geopolíticos de una eventual salida al Pacífico:

<http://www.revistamarina.cl/revistas/2002/4/sanchez.pdf> [18 de febrero de 2007].

Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos. (2008). El problema de los Estados mediterráneos o sin litoral en el derecho internacional marítimo. Un estudio de caso: El diferendo Bolivia-Perú-Chile. Anuario Mexicano de Derecho Internacional: <http://www.bibliojuridica.org/estrev/derint/cont/7/art/art11.htm> [12 de febrero de 2008].

Velasco Romero, Ramiro. (1973). La Sangre de Todos. Ed: Plural Ed. La Paz.

Viscarra Pando, Rolando. (1988). El Tricolor. Ed: Los Amigos del Libro, La Paz, Cochabamba.